EL MARINO

EL MARINO 10 CENTAVOS

Diario regional de la mañana.

Propietario y Director:
DIEGO A. GREZ CAÑETE
Es propiedad.

Fundado el 30 de Abril de 2013.
Se publica todos los días y recibe avisos hasta las 10 de la noche.

AÑO III | PICHILEMU (CHILE), SÁBADO 1 DE ABRIL DE 2017 | N.o 1.432

DERECHOS DE AGUAS

Extracto. Modificación de cauce natural, estero Sin Nombre denominado De la Población, Paredones

1 ABRIL 2017

Extracto
Modificación de Cauce natural, Estero sin nombre, denominado De La Población, comuna de Paredones, Provincia Cardenal Caro, Región de O´Higgins.

La Ilustre Municipalidad de Paredones, Rut 69.090.900-6 representada por su Alcalde Jorge Sammy Ormazábal López, Rut: 11.549.436-8, ambos con domicilio en Avenida Doctor Moore #15, Comuna de Paredones, solicita al Director General De Aguas, de acuerdo a los artículos 41 y 171 del Código de Aguas y siguientes, apruebe el proyecto de modificación de cauce del Estero sin nombre, denominado De La Población, consistente en una descarga puntual de aguas lluvias provenientes de Villa La Plegaria, a través de un colector y una obra de arte de hormigón que llega desde el pasaje Raúl Silva Henríquez, en la comuna de Paredones, provincia Cardenal Caro, región O ´Higgins. La descarga de aguas lluvias se ubicará en las coordenadas UTM Norte 6.162.148 m, Este 233.784m, Huso 19 Sur, datum WGS84. El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la Gobernación Provincial de Cardenal Caro, ubicada Avenida Costanera #78, Pichilemu.

Descargar PDF

Publicado el sábado 1 de abril de 2017 en https://www.diarioelmarino.cl/2017/04/01/extracto-modificacion-cauce-natural-estero-sin-nombre-denominado-la-poblacion-paredones/

El Marino. ISSN 0719-6067. Fundado el 30 de abril de 2013.
Director: Diego Grez Cañete. Dirección: Sebastián Elcano 1133, Pichilemu, Chile.
Contacto: contacto@diarioelmarino.cl — +56 9 5601 2861

© 2013–2026 Todos los derechos reservados.